Erasmus+



PROGRAMAS EUROPEOS

2020-2021



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

Erasmus+

- En enero de 2014 comenzó un nuevo programa llamado Erasmus+ que engloba los antiguos programas Erasmus y Leonardo, entre otros.
- LEONARDO DA VINCI Prácticas complementarias (alumnos de 2º curso)

FCT en el extranjero

- Objetivo: completar estudios en otro país de la UE.
- Contenidos:
- Realización del módulo de FCT en una empresa de otro país.
- Perfeccionar el idioma del país de acogida.
- Evaluación:
- Informes del tutor/a en el extranjero.
- Coordinación con el tutor/a en el centro.
- Documentación y memoria a entregar al regreso.
- Período abril-junio de 2021.

Prácticas complementarias

- Objetivo: realizar prácticas profesionales en otro país de la UE.
- Contenidos:

Estancia en empresa para postgraduados de FP.

Perfeccionar el idioma del país de acogida.

Evaluación:

No existe una evaluación académica.

Seguimiento de prácticas en el país de acogida (tutor de empresa).

Documentación y memoria a entregar al regreso. Imprescindibles para cobrar la beca completa.

Períodos de tres y seis meses: septiembre-diciembre 2020, septiembre-marzo 2021, o enero-marzo 2021.

¿Qué, cuándo y cómo?

Estancia en el país de destino de 13 semanas de duración, de las cuales:

Una o dos semanas de curso intensivo en el país. (GM 2 semanas / GS 1 semana)

11 ó 12 semanas de estancia en la empresa.

IMPORTANTE: en este periodo no se contemplan vacaciones ni permisos, salvo los que estén en el calendario laboral de la empresa.

Posibilidades de financiación

- A) Gestión a través del Departamento de Educación.
- Diapositiva anterior. El Departamento trabaja con unos socios intermediarios que gestionan la búsqueda de empresa, alojamiento, documentación, etc.
- B) Gestión propia.
- Recibo la ayuda económica y yo la gestiono: me busco la empresa, el alojamiento, realizo la documentación necesaria, etc.
- C) Beca 0.
- No recibo ninguna ayuda económica pero el Gobierno de Navarra me ayuda a buscar la empresa, alojamiento, la documentación necesaria, etc.

Requisitos

- Poseer el nivel suficiente en el idioma del país de destino para iniciar dicha estancia.
- Tener la documentación o permisos requeridos para poder viajar al extranjero.
- Para aquellos que realicen su Formación en Centros de Trabajo con este programa, se exigirá no tener más de un módulo suspendido en el primer trimestre del curso en el que realicen su FCT.
- Ser mayor de edad en el momento de comenzar las prácticas.
- Prioridad para aquellos que no hayan participado anteriormente en el programa Leonardo da Vinci o Erasmus+.

Obligaciones

- Cumplimentar la documentación que se requiere.
- Asistir a los periodos de formación.
- Aceptar el tipo de alojamiento.
- Cumplir las normas habituales de cortesía hacia las familias, arrendatarios y vecinos, respeto a los inmuebles.
- Asistir a la empresa.

En caso de estar realizando la FCT, el incumplimiento de estas obligaciones puede conllevar a un "NO APTO" de este módulo formativo.

Documentación

- ◆ 1. SOLICITUD ONLINE
- 2. CV y CARTA DE PRESENTACIÓN con EUROPASS en formato PDF

♦ 3. COMPROMISOS FIRMADOS en papel

¿Dónde encuentro esa documentación?

- En la página web del CIP Tafalla a la izquierda, en la sección "Internacionalización" tenéis un acceso a la entrada "Erasmus+".
- En esa entrada tenéis:
- TODA la información y la documentación, tanto la instancia online como los documentos para descargar.
- Un link a la convocatoria de la beca donde tenéis un PDF con ayuda para cumplimentar esta documentación.
- Esta presentación.

Documentación

- > La inscripción online.
- > El CV y la CARTA DE PRESENTACIÓN se envían en formato PDF a:

erasmus.alumnado@politecnicotafalla.es

El nombre del archivo será:

APELLIDO1_APELLIDO2, NOMBRE_CVyCP

(para cada uno de los dos documentos)

Ejemplo: FERNANDEZ_MORENO, JULEN_CVyCP

La declaración de compromisos se entrega firmada en la Secretaría del centro.

Plazos de gestión

- Comienzo de la convocatoria: 4 noviembre 2019
- Finalización de instancias online y entrega de la documentación (Compromisos en Secretaría, y Curriculum Vitae y Carta de Presentación por correo electrónico): 6 de diciembre de 2019.
- > Entrevistas personales: enero 2020.
- Reunión informativa para los solicitantes por parte del Negociado de FP del Departamento de Educación: a partir del 1 de febrero de 2020.
- Selección y comunicación a beneficiarios: mayo/junio 2020.
- Concreción de la estancia: 1-2 semanas antes de la estancia.

Criterios de Priorización

- Expediente académico: máximo 50 puntos.
- ✓ Valoración actitudinal según Rúbrica de Evaluación que se publicará en el Catálogo de Servicios: máximo 20 puntos.
- ✓ Valoración de la experiencia laboral y habilidades sociales: máximo 10 puntos.
- ✓ Formación acreditada en idiomas: máximo 20 puntos.

Será necesario obtener al menos 50 puntos en esta fase para pasar a la entrevista.

Entrevistas personales

- Se realizará una entrevista a aquellos solicitantes cuyos destinos preferentes sean países de lengua inglesa o francesa.
- El objetivo de la entrevista es confirmar el nivel declarado por el solicitante en el CV.
- En caso de poseer un titulo acreditativo, con mostrarlo el día de la entrevista será suficiente.

ATENCIÓN

- Cuidado con los plazos.
- Utilizad una cuenta de correo electrónico propia y consultadla todos los días. "No había leído el correo" no vale como justificación.
- ► El CV es vuestra carta de presentación. Requiere una dedicación especial. Dejar campos en blanco, no prestar atención a la puntuación, mayúsculas, etc. dan una mala impresión.
- ▲ La responsable de Internacionalización se compromete a una **revisión del CV**, no a su traducción o ampliación, siempre y cuando se entregue con suficiente antelación al fin del plazo. Si recibís un correo con errores para rectificar, prestad atención a todos los cambios y reenviad con rapidez.
- En el PDF de ayuda para la cumplimentación del CV tenéis al final un **listado de errores comunes** con el fin de agilizar el proceso. Cometer errores de ese listado sólo demuestra una falta de interés e irresponsabilidad por vuestra parte.

Más información y ayuda

- ◆ Podéis encontrar toda la información detallada en el portal de Educación (https://www.navarra.es/home_es/ Servicios/ficha/1964/Becas-para-estancias-de-formacionen-empresas-de-la-Union-Europea-para-el-alumnado-de-FP).
- Marian Úcar, responsable de Internacionalización, podrá atenderos los lunes en el segundo recreo, de 12.25 a 12.45, o en el email erasmus.alumnado@politecnicotafalla.es